

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA — UNICLARETIANA

HACE CONSTAR:

Que la estudiante **DERLY CAROLINA CHINDOY BEUSAQUILLO**, identificada con **Cédula de Ciudadanía N°1006955911**, perteneciente al resguardo Inga Calenturas, Municipio de Puerto Guzmán, Departamento del Putumayo, validó Suficiencia en Lengua Nativa, cumpliendo así, con el requisito de lengua extranjera o segunda lengua para la obtención del título, según lo establecido en el Artículo 120, Literal a del Reglamento Estudiantil.

Como soporte del proceso de validación, la estudiante entregó certificado expedido por el Resguardo Inga Calenturas, Municipio de Puerto Guzmán, Departamento del Putumayo, firmado por:

El Gobernador Resquardo Calenturas: JAIME JOJOA

Documento: CCNo.76.271.446

Contacto: 321 2923347

Se adjuntó también grabación de audio y video donde la estudiante en mención expone en castellano y en lengua inga, su lengua materna, una muesta cultural de su resquardo.

La presente constancia que se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Quibdó, a los (6) seis días del mes de (10) octubre del (2020) dos mil veinte.

(Original firmado)

SIRIS SULAY MENA RIVERA

Coordinadora Centro de Idiomas - Uniclaretiana